Ministerio de Hacienda Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo	**Addenda N° 1** COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Contratación Directa Nº 44/2010 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA DESARROLLO DE CONTENIDOS PARA USUARIOS DEL SIARE.

Asunción, 29 de Octubre de 2010

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC), de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Enmienda al Pliego de Bases y Condiciones de la ***Contratación Directa Nº 44/2010*** convocada por este Ministerio para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA DESARROLLO DE CONTENIDOS PARA USUARIOS DEL SIARE."

Esta enmienda se da en virtud a lo establecido en la ***Resolución DNCP Nº 805/09.***

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formara parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:
Prorroga de los plazos de Presentación y Apertura de Sobres:

- ***Las Ofertas serán recibidas el día 08/11/2010, hasta las 11:30 horas en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en Chile N° 252 entre Palma y Pdte. Franco, Planta Baja***

- ***La Apertura de las Ofertas se realizara el día 08/11/2010, , a las 11:30 horas en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en Chile N° 252 entre Palma y Pdte. Franco, Planta Baja***

Atentamente

ABG. NORMA POOL
COORDINADORA INTERINA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN